

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO  
Armenia Q., Febrero Primero (01) de dos mil veintidós.

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2016-00036-01

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, paso el mismo, procedente del Tribunal Superior de este Distrito judicial, el cual fuera recibido por este Despacho de manera virtual, el 27 de los corrientes. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.  
Secretaria

ESTESE a lo dispuesto por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial -Sala Civil Familia Laboral-, en providencia del 9 de Diciembre del 2021, Magistrado Ponente Doctor CÉSAR AUGUSTO GUERRERO DÍAZ.

Una vez notificada y ejecutoriada la presente providencia, se liquidarán las costas en la forma indicada por el art. 366 num. 3 del CGP.

NOTIFÍQUESE.

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO  
Juez

01/02/2022

Caf

**Firmado Por:**

**Luis Dario Giraldo Giraldo  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 003  
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9a90c5c965868dc1dda4364f8e1d4c92d393999108211b28232b089fc817bfab**

Documento generado en 06/02/2022 10:46:16 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente  
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**